



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

**IES Núñez de Arce**  
Plaza del poniente s/n  
47003-Valladolid  
Tel. 9833616900



# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CURSO 2021-2022

---

## Contenido

1.	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO	1
1.1.	Situación geográfica	1
1.2.	La ciudad	1
1.3.	Historia del Instituto	2
1.4.	Datos de identificación del Centro	2
1.5.	Enseñanzas que se imparten	3
1.6.	Horario	3
1.7.	Profesores y alumnos	4
1.8.	Instalaciones	4
2.	PRINCIPIOS DEL CENTRO	6
2.1.	Introducción	6
2.2.	Valores educativos	6
2.3.	Objetivos educativos	7
3.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.	10
3.1.	Órganos unipersonales de Gobierno	10
3.2.	Órganos colegiados	10
3.2.1.	El Consejo Escolar	10
3.2.2.	El Claustro de Profesores	10
3.2.3.	Comisión de Coordinación Pedagógica	10
3.2.4.	Departamentos didácticos	11
3.2.5.	Departamento de Orientación	11
3.2.6.	Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares	11
3.2.7.	Junta de Profesores presidida por el Tutor	11
4.	LA COORDINACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO	12
5.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	14
6.	RELACIONES CON EL EXTERIOR	16

---



## 1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO

### 1.1. Situación geográfica

El Instituto Núñez de Arce está situado en la zona centro de la ciudad de Valladolid. Se encuentra a la vera del río Pisuerga, en su margen izquierda, frente al parque de Poniente, y a sólo unos minutos del Ayuntamiento. Ocupa una manzana delimitada al norte por la calle de la Encarnación, al sur por la Plaza del Poniente, al este por la calle Jorge Guillén y al oeste por el Paseo de Isabel la Católica.

Se trata de una zona en la que predominan los servicios de carácter administrativo, cultural, comercial, de ocio.

### 1.2. La ciudad

La ciudad de Valladolid es la capital administrativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y centro motor de la economía regional. La historia ha ido dejando, sobre todo en su zona centro, una variada y rica huella de monumentos que justifican una detenida visita. El visitante se pasea entre un amplio muestrario de todos los estilos artísticos que fueron sucediéndose desde el siglo XII hasta nuestros días. La torre románica y las bóvedas y contrafuertes de la iglesia de La Antigua son la herencia de su fundador y del apogeo medieval; la puerta mudéjar del que fuera palacio de Doña María de Molina marca la arquitectura enladrillada del tránsito hacia la Edad Moderna; y las fachadas de palacios y conventos levantados en los siglos XVI y XVII son la huella renacentista de una ciudad que fue varias veces por entonces sede de la Corte y Capital del Reino de España.

Las figuras, sillerías y retablos de madera policromada que atesora el Museo Nacional de Escultura, único del mundo en su género, podrían entenderse como una buena síntesis de lo que fue el espíritu de los habitantes de esta ciudad antes de su necesaria especialización como polo industrial del Noroeste de España.



Mención especial merece el Museo de Arte Contemporáneo, inaugurado por los Reyes de España en el año 2002 y otros como el Museo Oriental, único en su arte, instalado en el Real Colegio de los Agustinos Filipinos.

### 1.3. Historia del Instituto

Surge el Instituto Núñez de Arce en el año 1932, en el edificio del colegio San José, incautado por la República a los Jesuitas. En principio se llamó Instituto Nuevo de Valladolid. En el curso 1933-34 se denomina Núñez de Arce, justo un año después del centenario del nacimiento del poeta. Su línea pedagógica responde a los criterios de la Institución Libre de Enseñanza. Tras la guerra civil, reintegradas a los Jesuitas sus propiedades, reaparece de nuevo el Instituto como centro femenino y se traslada al Instituto Zorrilla, en régimen vespertino. En el año 1959 el Ministerio del Ejército hace entrega al Ayuntamiento de Valladolid de unos terrenos que se describen así: superficie de 11.780 m. cuadrados. Forma sensiblemente rectangular, 154 m. (Paseo de Isabel la Católica), 75 m. (Plaza del Poniente), 157 m. (calle de Sta. Catalina) y 75 m. (calle de la Encarnación), en sus cuatro lados.

El B.O.E. de 9 de octubre de 1962 adjudica las obras de construcción de lo que sería el nuevo edificio, por los arquitectos Don Miguel Fisac y Don Ramón Aspiazu.

Es en el curso 1969-70 cuando el Instituto pasa a ocupar su actual emplazamiento en la Plaza del Poniente y desde el curso 1984-85 se convierte en centro mixto.

### 1.4. Datos de identificación del Centro

Nombre:	IES Núñez de Arce
Dirección:	Plaza de Poniente, s/n. - 47003
Titularidad:	Junta de Castilla y León



Código del Centro:	47005981
Localidad:	Valladolid
Provincia:	Valladolid
Teléfono:	983.36.16.90
Email:	47005981@educa.jcyl.es
Página Web:	www.nunezdearce.es

## 1.5. Enseñanzas que se imparten

Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en sus modalidades de Ciencias y Tecnología y Ciencias Sociales y Humanidades, Ciclos Formativos de Administración y Gestión: de Grado Medio - Gestión Administrativa- y de Grado Superior - Administración y Finanzas.

## 1.6. Horario

- **Diurno** de 8:30 a 14:15 horas                      Recreo de 11:10 a 11:35 horas  
ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo de Grado Medio.
- **Vespertino** de 15:55 a 21:30                      Recreo de 19:25 a 19:45 horas  
Ciclo Formativo de Ciclo Formativo de Grado Medio y Grado Superior.
- **Nocturno** de 16:45 a 22:25 horas                      Recreo de 19:25 a 19:45 horas  
Bachillerato.

## 1.7. Profesores y alumnos

Desde el punto de vista sociocultural y educativo el Centro se caracteriza por una heterogeneidad y pluralidad que enriquecen la convivencia y facilitan la tolerancia.

El profesorado se va renovando en los últimos años por las numerosas jubilaciones, compensadas con incorporaciones, definitivas o provisionales, de profesores más jóvenes que van reduciendo la media de edad del profesorado.

En cuanto al alumnado es peculiar su distribución por niveles educativos, ya que frente a una ESO de línea cinco, el Bachillerato diurno mantiene la línea siete en primero y en segundo. Los alumnos de 1º de ESO proceden en su mayoría de los Colegios de Primaria adscritos y en los demás niveles, particularmente en 1º de Bachillerato, aproximadamente la mitad procede de Centros privados-concertados. Es escaso el número de alumnos inmigrantes y muy escaso el de alumnos con necesidades educativas especiales o con necesidad de compensación educativa.

## 1.8. Instalaciones

El edificio, dividido en cuatro pabellones interconectados fue diseñado por el arquitecto Miguel Fisac. Ha sufrido numerosas intervenciones que han modificado sustancialmente el proyecto inicial hasta hacerlo difícilmente reconocible.

En la actualidad el Centro cuenta con dependencias suficientes para atender las necesidades de profesores, alumnos y personal no docente: 29 aulas de grupo ordinario; 7 aulas de grupo reducido; aulas específicas: 2 de formación profesional, dotadas de medios informáticos 2 de medios audiovisuales, 1 de música, 2 de artes plásticas, 3 de informática, 1 de tecnología; gimnasio y cancha deportiva además de patio y jardín; laboratorios de Ciencias, de Física y de Química; biblioteca; salón de actos (Sala Ambigú)



y sala de juntas; sala de profesores y departamentos; salas de visita; despachos y oficina; local del AMPA; espacios destinados a servicios.

## 2. PRINCIPIOS DEL CENTRO

### 2.1. Introducción

El Instituto de Educación Secundaria Núñez de Arce es, pues, un centro educativo urbano y de titularidad pública, aconfesional, comprometido con los derechos, valores e ideales democráticos recogidos en la Constitución española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos asumidos por ésta en su artículo 10 y, por lo tanto, organizará las actividades educativas y de convivencia basándose en los principios de igualdad, solidaridad, tolerancia y pluralidad. Se compromete, asimismo, con el modelo de enseñanza pública, y promoverá la participación en la gestión y en la vida del centro de todos los sectores implicados en ésta.

### 2.2. Valores educativos

La educación en nuestro centro se realiza atendiendo especialmente a los siguientes:

- 1) **Libertad:** La educación debe capacitar a los alumnos para la libre elección, desde el conocimiento, entre las diversas opciones que en la vida se ofrecen.
- 2) **Igualdad:** La educación debe promover la consecución efectiva de la igualdad entre las personas proclamada en el artículo 14 de la Constitución Española, “no puede prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social”.
- 3) **Solidaridad, Tolerancia y respeto** serán valores que regirán las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa independientemente de su origen, religión o procedencia. En la educación deben transmitirse los hábitos tendentes a conseguir un clima de paz y tolerancia en el centro docente, de forma que cree en los individuos una cultura de la “no violencia” y de respeto a los demás.





- 4) Responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el ejercicio de sus funciones, aceptando las normas de convivencia. Se potenciará en los alumnos su parte de responsabilidad en el proceso educativo, valorando la realización de las tareas necesarias relacionadas con su aprendizaje y vida en el centro.
- 5) Participación democrática: La vida en democracia precisa que formemos ciudadanos que participen libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales, y sean capaces de respetar en todo momento las leyes y normas vigentes.
- 6) Curiosidad científica, humanística y artística, verdadero motor del interés por explorar e intentar conocer el mundo que nos rodea.
- 7) Fomento del esfuerzo y la autodisciplina como ejercicios necesarios para conseguir un fin.
- 8) Respeto y defensa del medio ambiente.
- 9) Integración: La educación favorecerá la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

## 2.3. Objetivos educativos

Dentro del marco de la Constitución Española en su artículo 27 nos proponemos los siguientes objetivos:

- 1.- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.



2.- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

Esto implica que la formación de los alumnos se fundamentará en:

- a) La pluralidad ideológica, que implica respetar cualquier ideología que no contravenga los derechos inherentes a la persona, recogidos en la Declaración de Derechos Humanos de la O.N.U., fomentar una convivencia respetuosa entre los miembros de la comunidad educativa y respetar los valores democráticos.
- b) El respeto a la diversidad, que supone reconocer, valorar y respetar las diferencias derivadas de la raza, sexo, edad, condición intelectual o física y situación socioeconómica.
- c) La vocación universalista, que comporta: admitir alumnos de otros centros, comunidades o países, favorecer los intercambios culturales de alumnos y profesores, y posibilitar la salida al extranjero de alumnos que cursen aquí sus estudios.

3.- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.

4.- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

5.- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.

6.- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

7.- La educación permanente. A tal efecto, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitará a las personas adultas, que opten por los estudios nocturnos, su incorporación a las distintas enseñanzas.



8.- El fomento de las capacidades creativas y del espíritu crítico.

9.- La atención psicopedagógica y orientación educativa y profesional a través del Departamento de Orientación.

10.- La relación con el entorno social, económico y cultural.

11.- La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.

12.- Como objetivo final buscamos un tipo de alumno que, tomando conciencia de sí mismo como sujeto activo en el mundo, lúcido y atento a su entorno, consciente de sus propias capacidades y limitaciones impuestas por las circunstancias, pero abierto a las posibilidades de transformación de la realidad como persona libre y responsable y con sentido crítico contribuye a desarrollar en él mismo y en los demás actitudes y hábitos característicos propios de una sociedad democrática y justa.



### **3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.**

#### **3.1. Órganos unipersonales de Gobierno**

Los órganos unipersonales de gobierno constituyen el equipo directivo del Instituto y trabajan de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. En la actualidad el equipo directivo está constituido por director, secretaria, jefe de estudios de diurno, jefe de estudios de nocturno, así como tres jefes de estudios adjuntos.

#### **3.2. Órganos colegiados**

##### **3.2.1. El Consejo Escolar**

El Consejo Escolar del Instituto es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Tiene la composición que la ley determina para este tipo de centro. Se reúne periódicamente para tratar todos aquellos temas que afectan al conjunto del Centro. Cuenta con las siguientes comisiones: de convivencia y disciplina, de asuntos académicos, de asuntos económicos y de actividades culturales.

##### **3.2.2. El Claustro de Profesores**

El claustro, órgano propio de participación de los profesores en el Instituto, tiene la responsabilidad de formular propuestas, decidir e informar sobre todos los aspectos educativos del mismo.

##### **3.2.3. Comisión de Coordinación Pedagógica**

La Comisión de Coordinación Pedagógica está constituida por el Director, que es su presidente, los Jefes de estudios y los Jefes de los distintos departamentos. Celebra reuniones periódicas para tratar asuntos de su competencia.



### 3.2.4. Departamentos didácticos

Los departamentos didácticos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos que tengan asignados, y las actividades que se les encomienden dentro del ámbito de sus competencias.

Departamentos del Centro: Artes Plásticas, Administración y Gestión, Ciencias Naturales, Educación Física, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Griego, Inglés, Latín, Lengua y Literatura, Matemáticas, Música y Tecnología.

### 3.2.5. Departamento de Orientación

Actualmente está constituido por dos orientadores, tres profesores de ámbito (uno del área sociolingüística, otro del área científico-técnica y otro del área práctica) y una profesora de pedagogía terapéutica.

### 3.2.6. Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se encarga de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades.

### 3.2.7. Junta de Profesores presidida por el Tutor

La Junta de Profesores de grupo está constituida por todos los profesores que imparten docencia a los alumnos del grupo y es coordinada por el tutor. Hay, como mínimo, un tutor por cada grupo de alumnos, designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, entre los profesores que imparten docencia al grupo. El tutor coordina su actividad con el Departamento de Orientación y con Jefatura de Estudios; asimismo dedica un mínimo de una hora semanal a la atención particular a los padres de los alumnos. Al comienzo del curso recibe conjuntamente a todos los padres del grupo y, si



procede, en cualquier otro momento del curso. La Junta de Profesores se reúne una vez al trimestre en sesión de evaluación para analizar los resultados académicos de los alumnos, sus problemas y sus posibles soluciones. También se reúne, al menos, otra vez al trimestre para ver la marcha del grupo, detectar los posibles problemas e intentar resolverlos.

## 4. LA COORDINACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO

- La Dirección del Centro, Jefatura de Estudios, el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares y el Jefe del Departamento de Orientación, tutores y padres se reúnen por niveles a comienzo de curso para dar la bienvenida a los padres y precisar algunos aspectos importantes del funcionamiento del centro: canales de comunicación centro-padres, control de asistencia, funcionamiento general del centro, organización actividades extraescolares, funcionamiento de la orientación y tutoría, etc.
- Los tutores unas veces como grupo general, otras por cursos y otras individualmente tienen una hora de reunión semanal con el Departamento de Orientación para coordinar las actividades que cada tutor realiza con los alumnos.
- También, al finalizar el segundo trimestre o a comienzos del tercero el orientador y el tutor se reúnen con todos los alumnos de su grupo para informarles sobre las perspectivas y el futuro escolar o profesional de los alumnos en función de los resultados que están obteniendo.



- Los grupos de alumnos se reúnen una vez por semana con su profesor tutor, para hablar sobre los problemas del grupo y para informar y orientar sobre distintos temas académicos y profesionales.
  
- Junta de delegados de alumnos: En el Instituto existe una Junta de Delegados integrada por representantes de los alumnos de los distintos grupos y por los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar, cuyo funcionamiento está regulado en el Reglamento de Régimen Interior.
  
- Asociaciones de padres de alumnos y asociaciones de alumnos:

Actualmente hay un AMPA, que ejerce su labor representativa y participativa en el Centro y en el Consejo Escolar.

Asimismo, existen dos asociaciones de alumnos: AENA, Asociación de Estudiantes Núñez de Arce y MÁS NÚÑEZ, Asociación cultural de alumnos y antiguos alumnos.



## 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares son de vital importancia para la formación del alumno. Por un lado, pueden ampliar los ámbitos de formación del alumno, más allá de las tradicionales disciplinas académicas. Y por otro fomentan la integración con otros estamentos del centro, y la relación con otros centros y entidades.

Las canaliza el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, potenciando aquellas actividades que han obtenido una acogida más favorable en cursos anteriores, y prestando apoyo a las nuevas ideas que van surgiendo. Un colaborador indispensable del este Departamento es la Asociación de Madres y Padres del centro (AMPA), que gestiona varias actividades deportivas, y recibe subvenciones del Ayuntamiento y Junta de Castilla y León.

Las actividades de este tipo que se organizan como complemento de clase, y se realizan dentro del horario lectivo, son consideradas obligatorias para todos los alumnos. Las que se organizan en horario no lectivo son voluntarias para profesores y alumnos.

Cualquier salida, viaje o excursión organizado por el Instituto para sus alumnos, siempre de tipo educativo y cultural, es coordinado por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y ha de contar con la aprobación del Consejo Escolar.

Las actividades que suelen desarrollarse a lo largo del curso son:

- Deporte externo: el centro participa en los Juegos Escolares municipales con equipos de fútbol-sala, baloncesto y voleibol.





- Deporte interno: en las instalaciones del centro se fomentan campeonatos internos de fútbol-sala y baloncesto
- Teatro: el centro cuenta con un grupo acogido a las Aulas de Arte del Ayuntamiento. Los alumnos del Centro acuden a representaciones teatrales.
- Revista: “In Situ”, la revista del centro, escrita y organizada por alumnos.
- Intercambios: se realizan con EEUU y Francia.
- Viajes y excursiones: son numerosos los que se realizan, de uno o de varios días, procurando que el máximo número de alumnos se pueda beneficiar de ellos.
- Concursos: Certámenes literarios, Concurso de dibujo y diseño,.. Canguro matemático; Olimpiada de Física, Química, Filosofía, Matemáticas, Concurso de ortografía, etc.
- Encuentros con autores.
- Visita a Bibliotecas.



- Recreos poéticos.
- Coro

## 6. RELACIONES CON EL EXTERIOR

Para enriquecer la vida del centro, es importante mantener conexiones con otras entidades que aportan actividades y enfoques más allá del ámbito académico. Se citan a continuación las que tienen más presencia:

- Fundación Municipal de deportes: los alumnos participan en sus Juegos Escolares, y el APA obtiene subvenciones para mantener los deportes.
- Fundación Municipal de Cultura: se utilizan propuestas suyas, como “Conoce tu ciudad” o el Aula de Teatro. Se visitan regularmente las salas municipales de exposición.
- Sala Ambigú: concluido el convenio con el Ayuntamiento, se abre la posibilidad de un nuevo convenio con compañías de teatro de la ciudad interesadas en el uso de este espacio.



- Junta de Castilla y León y particularmente la Consejería de Educación: Festival Europeo de Teatro en español, Aulas Activas, Muestra de Formación Profesional
- Seminci
- ONGs, en especial Cruz Roja, Entreculturas, Banco de alimentos, Manos Unidas, Amnistía Internacional.
- Universidad: orientación para estudios universitarios, atención a alumnos del Máster de Educación. Trabajos de investigación realizados en el Instituto por estudiantes universitarios, etc.
- Centro de Hemodonación: Campaña de información y donación.